

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



Curso 2020/2021

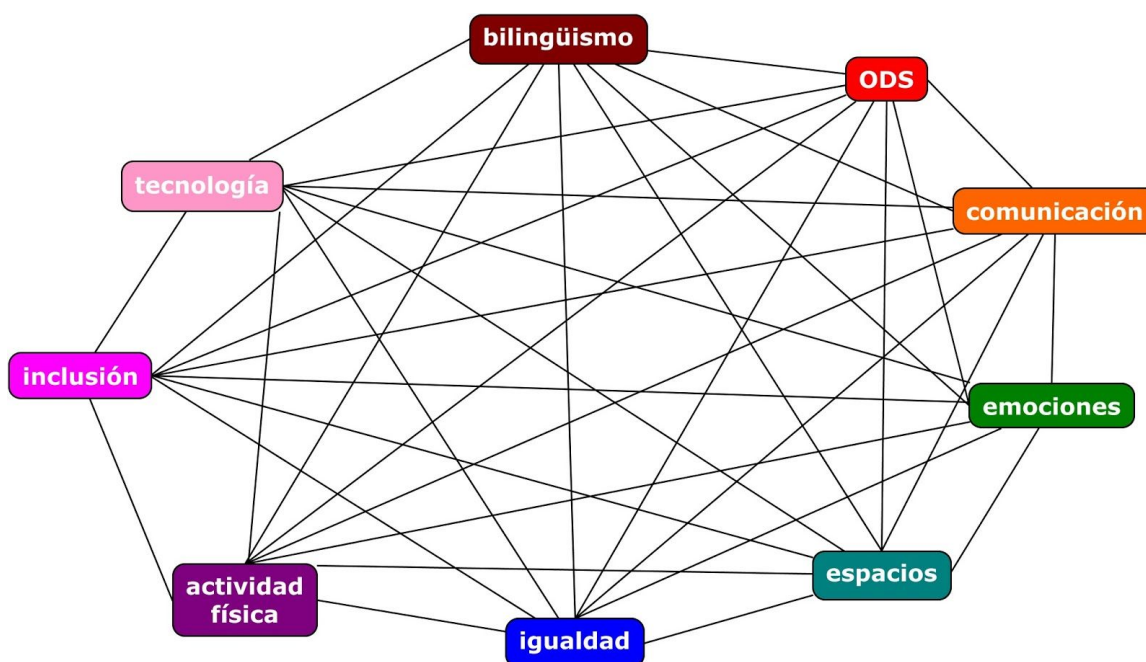
CEIP Cisneros. Santander

ÍNDICE

1. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL PRESENTE CURSO.
2. EL HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS ESTABLECIDOS PARA SU ELABORACIÓN.
3. ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO
 - 3.1. Programaciones didácticas.
 - 3.2. Plan de atención a la diversidad
 - 3.3. Plan de acción tutorial.
 - 3.4. Plan de convivencia para el curso
4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
 - 4.1. Salidas
 - 4.2. Actividades complementarias
 - 4.3. Comedor
 - 4.4. Transporte Adaptado
 - 4.5. AMPA
5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES.
 - 5.1. Plan de acompañamiento y refuerzo
 - 5.2. Plan de actuación de las TIC
 - 5.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
 - 5.4. Plan de comunicación lingüística
 - 5.5. Plan de inmersión lingüística en inglés
6. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO.
7. MEMORIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO.
8. PROYECTO DE GESTIÓN DEL CENTRO

1. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL PRESENTE CURSO

Llegar a acuerdos sobre el **cambio metodológico y las finalidades** (el cómo y el para qué). Se podría concretar en **9 finalidades** a conseguir, continuar, profundizar, mejorar. Se establecerán reuniones periódicas de coordinación entre Proyectos, potenciando las relaciones entre unos y otros (se intentará que todas ellas sean por videoconferencia). Por supuesto que lo acordado en estas reuniones pasará a los niveles, CCP, Claustro y Consejo Escolar para su aprobación. Ya empleamos estrategias informáticas (documentos compartidos) para mejorar la coordinación. Es fundamental ser coherentes e intentar que todos los proyectos tiendan a los mismos fines y objetivos educativos sin caer en contradicciones. Las 9 finalidades podrán ser:



1. Inclusión (PAD). Accesibilidad.

1. El modelo de atención a la diversidad que proponemos se basa en la perspectiva inclusiva, donde se promueve y se valora la normalización de las diferencias individuales como cualidades que ofrece a todo nuestro alumnado mejores oportunidades de aprendizaje para alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, y contribuir al pleno desarrollo de la personalidad y de competencias básicas para la vida. Un entorno ordinario donde proporcionarles un currículo funcional que les sirva en la sociedad y fomente la empatía y los valores de comprensión, respeto, tolerancia y aceptación de la diversidad. Una escuela basada en la heterogeneidad como reflejo de una sociedad cada vez más compleja y diversa.
2. Un modelo de atención a la diversidad que fomente el apoyo entre iguales, promoviendo los sistemas de tutoría entre compañeras y compañeros, círculo de amistades y aprendizaje cooperativo, dentro de lo posible teniendo en cuenta las medidas COVID.

3. Se facilitará, dentro de lo posible teniendo en cuenta las medidas COVID, la puesta en práctica de experiencias colaborativas educativas de forma que se puedan optimizar las distintas experiencias profesionales, los diferentes enfoques metodológicos y los recursos materiales de las diferentes aulas. Intervenciones dirigidas en un principio al alumnado con ANEAE pueden favorecer a las clases en su conjunto. En este sentido se propondrán actuaciones preventivas en la Etapa Infantil que favorezcan los aprendizajes y el rendimiento escolar y Talleres colaborativos entre los distintos perfiles de profesionales especialistas que atienden a todo el alumnado.
4. Se seguirán señalizando los distintos espacios del colegio para hacerle más accesible al alumnado con problemas de comunicación (señalización de
5. espacios públicos con pictogramas ARASAAC).
6. Priorización de la coordinación y revisión del Plan de Atención a la Diversidad.

2. ODS

1. El huerto escolar se consolidará, integrándolo en todos los Proyectos, áreas y niveles.
2. Se intentarán integrar, curricularmente en todas las áreas, los principios de la Agenda 21 (pasará a denominarse Agenda 2030).
3. En todos los Proyectos, actividades complementarias y extraescolares y en el día a día intentaremos ser coherentes con la promoción de los tres ejes fundamentales: salud, medio ambiente y valores.
4. Se continuará de forma digital con la Semana de la Sostenibilidad (se suspenderán los “desayunos coherentes” por la COVID).
5. En las compras de mobiliario y material se tratará de seguir incluyendo los criterios propios de los ODS.

3. Comunicación/Bibliotecas:

1. Intentaremos impulsar el PLC con actividades verticales para todo el centro, basadas en el desarrollo de las competencias lingüística y digital.
2. Un eje fundamental de nuestra actuación ha sido siempre el apoyo y refuerzo de las dos bibliotecas (de Infantil y de Primaria). Hay que seguir con la dotación de buenos fondos de literatura infantil, catalogando, prestables,... y realizar actividades de dinamización para todos los cursos pero en formato digital, por la COVID-19. En las aulas con libros de lectura suficientes como para repartirlos de forma individual, se utilizarán y, después de un período de cuarentena se intercambiarán con otras aulas del mismo nivel.
3. Intentaremos continuar con las actividades de centro en torno a la lectura (apadrinamiento lector y martes poéticos), aunque habrá que valorar formatos digitales (videoconferencias).
4. Mejorar el funcionamiento de las Bibliotecas Escolares, aumentando, en la medida de lo posible, las dotaciones de fondos. Seguir con el préstamo de libros.

4. Bilingüismo (PEB):

1. Se aumentará el tiempo de exposición al inglés en las distintas áreas, sin que ello vaya en detrimento de los contenidos curriculares de la materia.
2. Se tendrá en cuenta la inmersión en inglés en las actividades complementarias de manera virtual(visitas virtuales, presentaciones y videoconferencias).
3. Las instalaciones del centro se señalarán de manera bilingüe, inclusiva y con

introducción de códigos QR que enlacen con los Blogs de aulas, especialidades y proyectos.

5. Espacios para el Cisneros:

1. El colegio tiene unas instalaciones de los años 60 distribuidas en 7 alturas y nos hemos planteado mejorar todos los espacios (aulas, pasillos, entradas) para que sean capaces de generar emociones positivas, lugares de encuentro, de diálogo, de creatividad. Ese proceso ya se ha iniciado y se continuará en los próximos años. Actualmente, y teniendo en cuenta el protocolo COVID-19 de la Consejería de Educación, los espacios comunes se encontrarán vacíos de decoración, intentando reducir al máximo el uso del papel y carteles decorativos. Eso no quita que haya carteles informativos y con talante positivo de cómo combatir el virus (La regla de las 3 M y otros slogans).

6. Emociones y creatividad (Programa de Educación Responsable)

1. Nos formaremos todo el Claustro para emplear conceptos y estrategias comunes.
2. Potenciar la creatividad desde la experiencia artística.
3. Desarrollaremos actuaciones relacionadas con las emociones y la creatividad en todo el colegio: en literatura, plástica, música,...
4. Potenciar en el Plan de Convivencia con figuras como el mediador entre iguales y los compañeros de patio, sobretodo en los recreos que este curso son especialmente complejos, incluir en el Plan de Acción Tutorial las medidas necesarias. Consensuar un protocolo sobre la prevención y actuación ante el acoso escolar.
5. Seguimiento y evaluación de la reorganización de los grupos de alumnos en los niveles de Infantil de 3 años, 1º, 3º y 5º de Primaria. Medidas complementarias a las mezclas realizadas a principio de curso.
6. Aprovecharemos actividades de valores en torno al Emocionario y la película de Al revés, para trabajar las emociones tanto en valores como en actividades grupales con el fin de tantear el clima en las aulas.

7. Tecnología: equipos, programas, métodos

1. Apostaremos por concluir la transición suave hacia el software libre.
2. Mejoras en la dotación de equipos para el alumnado y para el profesorado.
3. Intentaremos que las TIC estén en relación con el resto de Proyectos y siempre buscando las finalidades y objetivos del PEC.
4. Frente a posibles necesidades en escenarios 2 y 3 (grupales y/o individuales) se primarán el blog y/o el correo electrónico.

8. Actividad Física y alimentación sana:

1. El área de Educación Física se deberá respetar y evitaremos tener que quitarla para realizar otras actividades. En todo caso se recuperará en otro momento. No se puede privar al alumnado de sus sesiones semanales de ejercicio físico.
2. Contamos con el excelente funcionamiento del Club Deportivo Cisneros donde una parte importante de nuestro alumnado practica deporte en fines de semana y vacaciones.
3. Las Escuelas Municipales son otra alternativa que utilizaremos.
4. Se potenciarán actividades como Jugando al atletismo.
5. Los recreos son fundamentales, desde E. F. y las tutorías fomentaremos el conocimiento de juegos tradicionales con el fin de trasladarlos a los momentos

de recreo.

6. Comedor escolar, tentempiés, cumpleaños, con productos locales, de temporada, ecológicos, integrales,.... Los tentempiés y cumpleaños no permitirán repartos ni comparticiones. En el primer nivel cambiaremos los cumpleaños con algo dulce por una actividad en la que el cumpleañosero sea el protagonista.

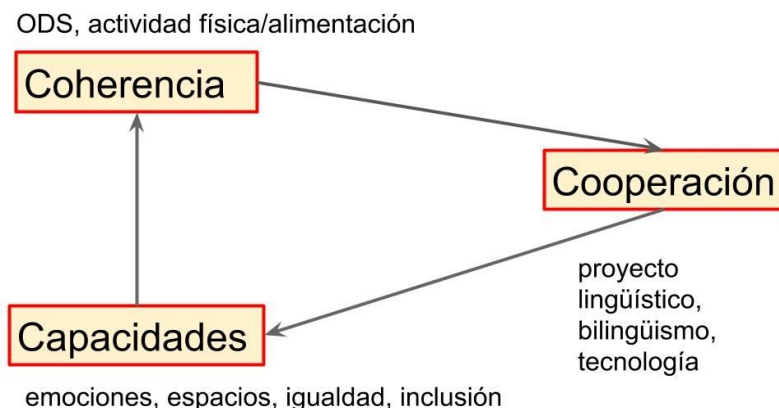
9. Igualdad:

1. Se actuará en la revisión de libros de texto y materiales curriculares.
2. Se tenderá a la transversalidad desarrollando todo tipo de actividades en cada una de las áreas, así como en distintos momentos de la jornada escolar, como por ejemplo el recreo.
3. En las actividades propuestas por los Proyectos siempre se adoptará el criterio de la igualdad.
4. Dotar de mayor contenido a la responsable de Igualdad del centro.

Estas 9 finalidades las podemos ordenar alrededor de tres EJES:

1. **Capacidades** (emociones, espacios, igualdad/accesibilidad, inclusión) mediante las cuales podremos llegar a conseguir la...
2. **Coherencia** (ODS, actividad física/alimentación) y para lograrlo necesitamos unos "lenguajes" que nos permitirán la...
3. **Cooperación** (PLC, PEB, TIC) lo que mejorará las capacidades de partida.

Las posibles relaciones entre los 9 fines las encontramos aquí. No se inserta la hoja ya que es un documento en permanente cambio que lo que pretende es que todas las actividades se planteen conseguir la mayoría o todas esas 9 finalidades y nunca resultar contradictorias. Al programar cualquier actuación deberemos pensar en los tres ejes y en las 9 finalidades.



2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS ESTABLECIDOS PARA SU ELABORACIÓN.

El horario lectivo general se desarrolla entre las 9:00 h y las 14:00 h. (con las entradas y salidas escalonadas contempladas en el Plan de Contingencia).

Las horas complementarias de los docentes estarán sujetas a la puesta en marcha del Plan de Contingencia (entradas y salidas escalonadas) y al fomento de las reuniones de los docentes a través de videoconferencias (CCP, Reuniones de Nivel, Proyectos, Claustros, Asambleas Generales...). Se evitarán las reuniones presenciales de más de 6 personas en el mismo aula.

El horario del Centro es más amplio, ya que se abre desde las 7:30 h. hasta las 18:00 h., incluyendo servicio de ludoteca por la mañana, comedor a mediodía y el PROA/PREC. Este año debido a la situación de pandemia no se llevarán a cabo las actividades extraescolares llevadas a cabo por el AMPA y que se realizaban en jornada de tarde. Seguirán la ludoteca por la mañana y el comedor, respetando en todo momento las medidas acordadas en el Plan de Contingencia del centro y que tienden a la correcta adecuación de los espacios para su desarrollo.

Educación Infantil

Durante el mes de septiembre se realizará el periodo de adaptación para el alumnado de 2 y 3 años. Con horario flexible e incorporación paulatina por grupos, en estrecha colaboración entre las familias y el profesorado. Igualmente, miembros del Departamento de Orientación (Orientadora, PT, AL, Fisioterapeuta y Técnicas Sociosanitarias) llevarán un seguimiento de las alumnas o alumnos que presenten alguna dificultad durante la adaptación.

Las dos maestras de Apoyo darán atención prioritaria al primer curso del segundo ciclo (aulas de tres años) durante el primer trimestre. A partir de entonces ampliarán su tarea en los cursos restantes.

La atención de los ANEAE se llevará a cabo por dos profesoras, una especialista en PT y otra de AL, una fisioterapeuta y las Técnicas Sociosanitarias, que también atienden al alumnado de Educación Primaria.

Se realizará el horario en consonancia con la organización del Plan de Inmersión Lingüística en Inglés y con el plan de contingencia debido a la situación COVID-19. Desconocemos la posibilidad de la presencia del auxiliar lingüístico.

Se dedicará una sesión semanal para impartir Valores Sociales y Cívicos y Religión.

Debido al plan de contingencia no se podrá disponer de los espacios del Centro: salón de actos y aula de música.

Se establecerán varios turnos de recreos para permitir la separación de las distintas aulas: Infantil de 2 y 3 años, y resto de Infantil.

Educación Primaria

Este año, por la situación actual COVID-19, NO se podrá conceder prioridad al uso de la Biblioteca, tanto para los préstamos como para la animación a la lectura dentro del horario lectivo. No habrá un horario de utilización ni préstamo de libros para todos los niveles.

Para paliar tales efectos se realizará un reparto de libros en las aulas con libros de lectura suficientes como para repartirlos de forma individual, se utilizarán y, después de un período de cuarentena se podrán intercambiar.

Se mantendrá el uso de los espacios disponibles para que todos los alumnos tengan acceso al pabellón polideportivo, gimnasio, biblioteca, salón de actos, etc. manteniendo siempre la distancia entre los grupos estables de convivencia.

Los recreos en la Etapa de Primaria se realizarán en dos grupos separados (de 1º a 2º en el patio superior y de 3º a 6º en el patio inferior y pabellón), consensuados con los colegios A. Mendoza y Magallanes.

Se otorgará prioridad y se establece un plan de utilización de las tecnologías que abarca a todos los niveles de Primaria. Se optimiza el uso de las pantallas digitales y de los ordenadores portátiles.

Se dispone de horario para la 1ª sustitución con el fin de atender las ausencias cortas; igualmente se establece que, si fuera necesario y las circunstancias lo aconsejan, se utilizarían para cubrir las necesidades de sustitución a los apoyos, desdoblés y especialistas.

Se establece un plan de coordinación dentro del PAD, entre los profesionales que atienden a alumnos con ANEAES con el fin de optimizar los recursos y poder abarcar a todos los que precisen ayuda.

En 1º contaremos con dos desdoblés semanales y 2º ya vió reducida su ratio gracias a una de las plazas COVID-19.

Se organizan las asignaturas de Libre Configuración de 4º, 5º y 6º de Primaria por niveles; primando las TICs y aquellos contenidos que por la pandemia han podido quedar más en el aire, buscando siempre la contextualización de los mismos buscando aprendizajes significativos y competenciales del alumno/a.

Se reorganiza el área de Educación Física, al contemplarse la impartición bilingüe en el Primer y Segundo Nivel (1º, 2º, 3º y 5º de Primaria). También se desarrollará el PEB a través del área de Arts and Crafts las sesiones en 2º, 4º 5º y 6º de Primaria al disponer una sesión semanal de hora y media y otra de una hora.

3. ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

Plan de actuación de la Unidad Técnica de Orientación

1. Marco teórico
2. Unidad de orientación
3. Funciones del responsable de la unidad
4. Objetivos específicos
5. Principios metodológicos
6. Ámbitos de actuación
7. Temporalización de actividades
8. Acciones externas
9. Evaluación
10. Plan de contingencia Unidad de Orientación

1. MARCO TEÓRICO

Las funciones de Orientación e Intervención psicopedagógica han de desarrollarse en el marco de una concepción curricular, que se base en los siguientes principios:

- El aprendizaje es función de una relación: la que se establece entre el estudiante y el conjunto de la comunidad en general.
- Las aulas deben ser un espacio plural, donde se ha de proporcionar una respuesta educativa a la totalidad de los alumnos en relación a su diversidad funcional.
- Dicha respuesta educativa se ha de articular en torno a la enseñanza y aprendizaje de las competencias básicas para conseguir un ciudadano que pueda desenvolverse en la complejidad del mundo actual.
- Acción Tutorial, Orientación, Apoyo Educativo e Intervención Psicopedagógica forman parte del currículo, para que éste favorezca una oferta educativa personalizada, dirigida a todos los aspectos relacionados con el aprendizaje, evolución, desarrollo y adaptación social de los alumnos.
- Por otra parte, el enfoque sistémico de la Orientación posibilita que las familias formen parte de este constructo, tanto en formación, colaboración e intervención. Trabajando conjuntamente fomentamos el desarrollo integral de sus hijos.

Siguiendo la normativa vigente, la Unidad de Orientación desarrolla fundamentalmente las **funciones** que se especifican a continuación:

- Formular propuestas al Equipo Directivo y Claustro relativas al Proyecto Educativo.
- Coordinar a los distintos profesionales que intervienen con el alumnado que presenta en algún momento de su historia educativa dificultades que entorpecen su evolución.
- Asesorar al profesorado en la toma de decisiones relativas a la evaluación y promoción del alumnado, así como a su propuesta curricular.

- Elaborar propuestas de organización de la Orientación Educativa y el Plan de Acción Tutorial.
- Ofrecer asesoramiento e intervención directa a profesorado, alumnado y familias.
- Valoración psicopedagógica de los alumnos que lo requieran por parte del orientador.

Para la realización de las funciones de forma coordinada, se llevará a cabo **reuniones** con los componentes de la Unidad. En estas sesiones llevaremos a cabo el estudio, la revisión, formación interna y elaboración de documentos prácticos para el abordaje en el centro de los siguientes temas:

- Elaboración de documentos prácticos y materiales didácticos:
 - Intervención en Habilidades Metalingüísticas.
 - Lectoescritura.
 - Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
 - Accesibilidad cognitiva.
- Desarrollo de programas de Habilidades Sociales.
- Metodología TEACCH y Enseñanza Estructurada.
- Programas de modificación de conducta.
- Análisis pormenorizado de cada uno de los casos del alumnado que requieren intervención.

Composición de la Unidad de Orientación:

- 2 Profesoras de la especialidad de Pedagogía Terapéutica.
- 2 Profesoras de la especialidad de Audición y Lenguaje.
- 2 Profesoras con doble perfil de PT y AL, uno de los cuales permanece a tiempo completo en el aula inclusiva de 4º EP.
- 1 Fisioterapeuta.
- 3 Técnicos Socio-sanitarios, una de las cuales acompaña durante toda la jornada a una alumna con necesidades educativas vinculadas a la salud.
- 1,5 Orientadoras que realizarán la tarea de coordinación, una de las cuales está a media jornada (media plaza COVID-19).

Objetivos generales:

- Atender al desarrollo integral del alumnado de forma holística.
- Procurar una intervención que les posibilite alcanzar su máximo desarrollo, respetando su derecho a ser diferentes.
- Facilitar la integración social en el grupo.
- Favorecer la adquisición de la mayor autonomía personal posible.
- Prevenir posibles dificultades en el proceso educativo.
- Intentar compensar los diferentes niveles sociales, curriculares y culturales.

3. FUNCIONES DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

- **Prevención y asesoramiento:**

Las actividades de carácter preventivo son llevadas a cabo a través del asesoramiento a padres, alumnos y profesores. Se asesora e informa para prevenir, pero también son acciones que se llevan a cabo para intervenir cuando han aparecido dificultades.

- **Valoración psicopedagógica:**

Eje principal de la labor orientadora, se procederá con los alumnos que lo requieran a evaluar sus capacidades, sus contextos y su manera de afrontar el proceso de aprendizaje. Esta valoración es la base de la posterior intervención y dotación de recursos.

- **Orientación escolar:**

La orientación se debe ejercer entendida como un constructo continuo accesible al alumnado a lo largo de todo el proceso educativo, por lo que ha de ser considerada e integrada en el currículum. Además, la orientación no solo debe tener objetivos formativos, sino que debe tener carácter proactivo/preventivo, sobre todo en las etapas de menor edad.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Coordinar el proceso de evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera.
- Valorar adecuadamente las necesidades de los niños que lo requieran.
- Observación directa de los alumnos que requieren intervención psicopedagógica en diferentes contextos.
- Elaborar los dictámenes y acreditaciones en los casos establecidos en la normativa vigente.
- Mantener actualizados en la plataforma educativa de Yedra los datos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colaborar en la organización general en cuanto a acompañamientos y apoyos.
- Coordinar a los distintos profesionales que atienden a la diversidad del alumnado, sobre todo con aquellos que atienden a nuestros alumnos más afectados.
- Impulsar el seguimiento de los protocolos propuestos por el PAD.
- **Apoyar al profesorado en el proceso de enseñanza–aprendizaje** de los alumnos y en el establecimiento de nuevas metodologías.
- **Fomentar y apoyar el desarrollo de la acción tutorial.**

- Colaborar en la prevención, detección y seguimiento de posibles situaciones de absentismo escolar.
- Impulsar programas de prevención de dificultades de aprendizaje y desarrollo del lenguaje oral en la etapa de infantil.
- Favorecer un buen clima familia-escuela, objetivo de la labor educativa.
- Fomentar valores de respeto y tolerancia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Abrir el Centro a la Comunidad en general y crear redes de apoyo.
- Coordinar las prácticas de los alumnos de los Módulos de formación en centros de trabajo: “*CFGM Atención a personas en situación de dependencia*” ... para que puedan realizar mejor su labor e inclusión en el mundo laboral.
- Coordinación con los distintos servicios de apoyo y asesoramiento externos (CREE, ADI, AACC, Amica, Fundación Síndrome de Down...) que atienden a nuestro alumnado.
- Elaborar los informes preceptivos para las solicitudes de becas, ayudas y servicios complementarios, cuando así lo indiquen las respectivas convocatorias.
- Participar en el seminario de las Unidades de Orientación.

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS que rigen estos objetivos deberán partir:

- De las necesidades detectadas.
- Del análisis de los contextos.
- De la toma de decisiones.
- De la definición de responsabilidades.
- De la evaluación de la intervención.

6. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN:

1.- Apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje

- Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de dificultades o problemas de desarrollo.
- Colaborar con el Equipo Directivo y con el conjunto del profesorado en la revisión y desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad del centro y las medidas ordinarias y específicas que se establezcan.
- Prestar asesoramiento en el seguimiento del alumnado que presenta alguna necesidad en el proceso de aprendizaje.
- Asesorar sobre los criterios de evaluación y promoción del alumnado, y especialmente de los alumnos/as que participen en programas de atención a la diversidad.
- **Normalizar** y contribuir al desarrollo de la atención educativa a los alumnos/as con

necesidades específicas de apoyo educativo, asegurando una respuesta educativa adaptada a las características de cada alumno/a.

- Cambiar la mirada sobre la diversidad funcional.

2.- Apoyo al Plan de Acción Tutorial

- Colaborar y participar con los tutores en la planificación y establecimiento del Plan de Acción Tutorial.
- Desarrollo y seguimiento del PAT.
- Propuesta de material básico a la tutoría (estrategias educativas, metodológicas, hábitos de autonomía, pautas de comportamiento en el ámbito socio-familiar, características evolutivas, hábitos de estudio...).
- Conocimiento de las relaciones interpersonales en el grupo y mejora de las habilidades sociales y la convivencia en el aula.
- Colaboración en programas específicos del Plan de Convivencia del Centro (Asamblea de alumnos, Programas de relajación...).
- Colaboración y participación en las reuniones de seguimiento y evaluación del tutor con los especialistas.
- Participación en las reuniones de coordinación de ciclo.
- Prestar asesoramiento individual a los tutores/as siempre que lo soliciten.
- Facilitar pautas a las familias para mejorar la educación de sus hijos y dotarlos de recursos para un buen aprovechamiento del ocio de sus hijas e hijos.

3.- Apoyo al proceso de orientación académica y profesional

- Apoyar al profesorado en todas las actuaciones relacionadas con la orientación académica del alumnado
- Ayudar al alumnado en la **toma de decisiones y en conductas asertivas** que son la base de la orientación educativa permanente.
- Ayudar al alumnado a prever las **consecuencias** de sus actos y asumirlas.
- Trabajar con el alumnado para que sea capaz de conseguir sus metas a través del esfuerzo y del trabajo.
- Apoyar el proceso de transición del alumnado entre etapas.

7. ACTIVIDADES PLANIFICADAS:

Por tanto, partiendo de estos objetivos y de estos principios y siguiendo la normativa vigente respecto a nuestros ámbitos de actuación las **ACTIVIDADES planificadas** son:

A. Actuaciones con el Equipo Directivo:

- Coordinación con el Equipo Directivo para programar el curso.
- Organización junto con el Jefe de estudios de los recursos personales y materiales de que dispone el Centro para atender a los alumnos de necesidades educativas específicas y a los alumnos que requieren refuerzo pedagógico.
- Formación en Intervención de Gestión y Control Emocional.
- Intervenciones en el Plan de Convivencia.

B. Actuaciones propias de la Unidad:

- Programación de las actividades.
- Valoración psicopedagógica de los alumnos que lo requieran.
- Propuesta de las adaptaciones curriculares partiendo de la Evaluación Psicopedagógica de los alumnos con discapacidad y establecimiento de su seguimiento y evaluación.
- Actualización de la plataforma YEDRA con alumnos con necesidades educativas.
- Colaboración con el profesorado tutor y con el profesorado de interculturalidad en la propuesta curricular y educativa que necesitan estos alumnos.
- Impulso del Plan de Acción Tutorial.
- Programas de modificación de conducta para el alumnado que lo requiera.
- Impulso de programas de inteligencia y bienestar emocional.
- Impulso de programas preventivos en Educación Infantil.
- Facilitar a los alumnos que lo requieran acompañamiento en situaciones de estrés o de duelo.
- Intervención en grupos para facilitar la resolución de conflictos.
- Coordinación del alumnado de prácticas de FCT.
- Participación en los seminarios con los Orientadores de Centro de Infantil y Primaria.
- Coordinación con servicios externos que atienden a nuestro alumnado.

C. Actuaciones con el profesorado:

- Durante el primer trimestre:

- Reuniones con el profesorado que cambia de grupo-clase para informarles sobre los nuevos alumnos.
- Reuniones con el profesorado nuevo para informarles sobre sus grupos de alumnos.
- Reunión con la fisioterapeuta para programar el inicio de curso.
- Reunión con los profesores de Pedagogía Terapéutica y las profesoras de Audición y Lenguaje para evaluar las necesidades de los ANEAES.
- Reunión con las técnicos socio-sanitarios para coordinar aspectos funcionales de los ANEAES.
- Reunión con los profesores para determinar qué alumnos pueden acogerse a los programas de refuerzo de la Consejería.
- Reuniones con cada nivel para explicar y dar orientaciones sobre los alumnos que requieran algún tipo de intervención y asesoramiento en adaptaciones curriculares.

- A lo largo del curso se desarrollarán:

- Reuniones periódicas con los profesores tutores y de apoyo para canalizar sus demandas.

D. Actuaciones en relación con el alumnado:

- Durante el primer trimestre se procederá a la:

- Intervención en las aulas para acoger al nuevo alumnado que se incorpora.
- Evaluación Psicopedagógica del alumnado nuevo que lo requiera.
- Seguimiento de los casos que lo requieran.
- Reunión con los Orientadores de Secundaria para informarles sobre las alumnas y alumnos que reciben de nuestro Centro.

- A lo largo del curso se desarrollarán:

- Reuniones sobre el alumnado de ANEAE, con los profesionales.
- Evaluación Psicopedagógica del alumnado que lo requiera.
- Seguimiento de las modificaciones de conducta de los alumnos que lo necesiten.
- Intervención en los grupos de clase para la resolución de conflictos y prevención del maltrato escolar.
- Intervención en los grupos clase, para fomentar la asertividad y por tanto un mejor

desarrollo personal y social.

- Intervención para fomentar procesos de relajación y de bienestar emocional.
- Intervención en las aulas para facilitar “El Buen Trato” entre las niñas y niños.
- Intervención en las aulas para establecer con el alumnado **las consecuencias** de los actos que realizan y enseñarles la importancia de hacer las cosas bien.

E. Actuaciones con las familias:

- Reuniones con las familias del alumnado. Con las familias de Infantil para incidir en la importancia de la puesta de límites y en su responsabilidad en la educación de sus hijas e hijos.
- Formación a familias de carácter individual.
- Trabajo con familias desestructuradas en coordinación con Servicios Sociales.
- Trabajo con familias de escasos recursos, también en coordinación con Servicios Sociales.
- Trabajo con las familias del alumnado que necesitan intervención psicopedagógica.
- Trabajo con las familias de los alumnos que requieren modificación de conducta.
- Trabajo con las familias que requieran en algún momento asesoramiento profesional.
- En general desarrollo de programas específicos de intervención con familias para el desarrollo de la autonomía, adquisición de normas y reglas de convivencia, hábitos de estudio... en una palabra desarrollo de intervenciones de competencia parental.

8. OTRAS INSTITUCIONES

- Coordinación con los Servicios Sociales de zona para los casos compartidos, con el servicio de Psicología del ayuntamiento, con el servicio de Atención al menor, con el servicio de Neuropediatría de Valdecilla y el centro de salud mental infanto-juvenil del Servicio Cántabro de Salud.
- Coordinación con Atención Temprana de Sanidad.
- Coordinación con otros servicios externos.

9. EVALUACIÓN:

Se realiza el seguimiento del plan como evaluación formativa y continua, priorizando en aquellos puntos más importantes que son:

- El desarrollo y seguimiento de las actuaciones para el alumnado de necesidades específicas.
- Seguimiento de alumnado en riesgo en colaboración con Servicios Sociales.

La evaluación final se reflejará en la Memoria de fin de curso donde se señalará el grado de consecución de los objetivos establecidos en el plan de actuación, las intervenciones diseñadas en el mismo, el modo en que se han puesto en práctica aquellas actividades que, aunque no planificadas inicialmente, hayan sido desarrolladas durante el curso y aquellas otras previstas en la planificación inicial que no se hayan desarrollado. Se realizarán las Propuestas de mejora para el próximo curso.

10. PLAN DE CONTINGENCIA UNIDAD DE ORIENTACIÓN:

- Siguiendo las medidas que recomienda el Plan de Contingencia se priorizarán las reuniones y entrevistas de familias, servicios externos a través de las plataformas y herramientas digitales.
- Para asegurar la atención a las familias vulnerables, durante un hipotético caso de confinamiento o enseñanza a distancia, se realizará la colaboración con los tutores, un registro de demanda de ayudas tecnológicas.
- Elaboración de un banco de recursos específicos ajustados a los distintos tipos de perfiles de necesidades educativas (TEA, dificultades lectoescritura, dificultades específicas de aprendizaje....).
- En un escenario de enseñanza no presencial se asegurará la atención al alumnado ANEAE, a través de plataformas digitales, videoconferencias, llamadas telefónicas...como también se llevarán a cabo:
 - Sesiones semanales de coordinación del Equipo de Atención a la Diversidad y sesiones periódicas de colaboración con los Equipos docentes a través de plataformas digitales.
 - Apoyo y seguimiento al alumnado en función de sus necesidades.
 - Acompañamiento a las familias mediante coordinación periódica, respetando sus características individuales e intentando satisfacer sus demandas.
 - Asesoramiento a familias en relación a la organización del tiempo y rutinas escolares, hábitos saludables, gestión emocional y cuantas demandas realicen.
 - Seguimiento al alumnado con dificultad para realizar la actividad lectiva.

3.2. Plan de Atención a la Diversidad

3.2.1 Introducción

El Plan de Actuación durante el curso que comenzamos este año, es continuación de los anteriores, siguiendo las pautas de la Administración Educativa.

En cuanto a los **objetivos** referidos a alumnos:

- Seguimos con la revisión del currículo, para poder conocer el nivel competencial de nuestros alumnos en función de él.
- Continuación del Trabajo de Inteligencia Emocional resaltando varios ejes del mismo, como son el control de las emociones y la empatía. Introducimos la **compasión** como elemento clave, para aliviar el sufrimiento propio y el ajeno.

En cuanto a las **medidas**:

- Revisión del Plan de Acogida.
- Conocer las necesidades de nuestros alumnos para poder responder a ellas correctamente, dotándolos de las medidas necesarias.
- Seguimos con la revisión de los protocolos que hacen referencia a la metodología en las adaptaciones curriculares.

3.2.2.Actuaciones durante el curso

Medidas Ordinarias:

Se procederá a hacer desdobles de todos los grupos de E.Primaria, aprovechando las medias plazas COVID-19 asignadas desde el mes de Septiembre y los distintos apoyos del equipo docente del centro. Para ello se usarán varios espacios del centro (bibliotecas de EP y de EI y la sala de usos múltiples) que serán debidamente ventilados y limpiados después de su uso. Esto no sólo beneficia los aprendizajes de los alumnos/as, ya que la atención será más individualizada, sino que también se descongestionan las aulas al haber menos personas en ellas.

Se desdobra 2º de EP conformando 3 clases de 17 alumnos/as cada uno.

Se mantendrá el apoyo completo a EI3 en la etapa de Infantil durante el primer trimestre del año.

Aprovecharemos al alumnado de prácticas que nos llega de institutos, módulos y universidad para mejorar la atención individualizada del alumnado.

En cuanto a los objetivos referidos al alumnado:

- Seguimos con la revisión de los objetivos curriculares de Lengua y Matemáticas.
- Seguimos con el Plan de Acción Tutorial dando prioridad al Plan de Convivencia para:
 - El fomento de la tolerancia y del respeto a los iguales.
 - Desarrollo de estrategias para evitar conflictos en el aula y desarrollar las habilidades sociales.
- Continuamos con la potenciación de la participación del alumnado a través de sus representantes. Se crean las juntas de representantes del alumnado de 2º y 3º ciclo de Primaria. Se establece una reunión mensual. Cada aula realizará asambleas para tratar diferentes temas.

Medidas Específicas:

A. En relación al alumnado con A.N.E.A.E.:

- Se procede a la siguiente distribución de los profesionales del equipo: 2 Especialistas en AL que intervienen con el alumnado de Infantil y Primaria; 4 Especialistas en PT: 2 de ellos están a media jornada, para Infantil y Primaria; un profesor de doble perfil (AL y PT) que atiende preferentemente a una alumna.
- Coordinación con el aula de Fisioterapia y Técnicos Socio-sanitarios.
- El alumnado de prácticas que lleguen de Integración Social para atender todas nuestras alumnas y alumnos, desde una perspectiva inclusiva, permanecerán en un único aula.

B. En relación al alumnado de compensatoria.

- Seguimos el mismo protocolo de coordinación que con los alumnos de A.N.E.A.E. Al desaparecer la plaza de compensatoria, muchos de estos alumnos son derivados al Programa de Refuerzo. (PREC)

3.3. Plan de Acción Tutorial (PAT)

Pinchando en el enlace que viene a continuación se podrá consultar el Plan de Acción Tutorial de centro.

[Plan de Acción Tutorial](#)

3.4. Plan de Convivencia

El establecimiento de relaciones agradables entre las personas que convivimos en un mismo espacio hace que nuestro desarrollo integral como seres humanos se vea ampliamente beneficiado.

Desde la escuela somos conscientes de nuestra implicación y compromiso para conseguir dicha coherencia social, promoviendo hábitos saludables, sostenibles y de

entendimiento que nos lleven a conseguir un estado agradable tanto personal como social, teniendo en cuenta a todos los miembros de la comunidad educativa (alumnado, familias y profesorado).

El Plan de convivencia tiene como objetivo dicho entendimiento llevando a cabo una serie de medidas para la consecución de un clima positivo y de respeto en todos los ámbitos educativos.

A continuación, compartiremos el enlace de la carpeta destinada al Plan de Convivencia que está en plena reelaboración, ya que queremos tener en cuenta las nuevas incorporaciones al centro (la plantilla se ha renovado este año en un 80% aproximadamente).

En la carpeta podrán consultarse las distintas situaciones a tener en cuenta en la convivencia del centro y los procedimientos de actuación en las mismas, así como los objetivos del plan y las normas internas del centro.

[Plan de Convivencia](#)

3.5 Protocolos de centro

Son documentos sencillos, debatidos y aprobados en el Claustro sobre distintos aspectos del funcionamiento del colegio.

[Protocolos de centro](#)

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

4.1. SALIDAS

Todo el centro comenzamos este curso sin programar salidas ya que las medidas COVID-19 así lo recomiendan, si hubiera cambios al respecto nos lo replantearemos.

Si esto fuera posible se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El calendario de salidas debe ser consensuado por todos.
- Las salidas están pensadas en función del currículo y de la edad de los niños.
- La repetición de una misma salida en varios cursos, debe estar muy justificada. Elegir en todo caso la edad más aconsejable.
- Las salidas esporádicas se deben comunicar, antes de confirmar su realización, al Jefe de Estudios y planificar con las Técnicas Sociosanitarias cuando corresponda (si participa alumnado que precisa apoyo). Si coinciden varias salidas en el mismo día es posible que no se puedan cubrir los acompañantes de alguna.
- Se informará previamente a las familias, con la antelación que sea posible, de los detalles de la salida.
- Cuando implique dormir fuera uno o varios días, se debe reunir a las familias. En este último caso se llevará un listado de los asistentes con todos los datos.
- Siempre se procurará llevar el teléfono móvil del Colegio y conocer las incidencias médicas que pudieran tener los alumnos que asisten.
- Como norma general con cada curso saldrán dos personas; con dos cursos 3; con 4 cursos 6;... además del personal auxiliar que corresponda. Estas ratios se pueden disminuir o aumentar dependiendo de la actividad (en algunas los monitores se encargan del control y actividades) y otros condicionantes (coincidencia de varias salidas; bajas de profesorado; etc.).
- Se procurará que asistan a las salidas los dos grupos de un mismo nivel.
- En Educación Infantil los familiares del alumnado podrán acudir como acompañantes, en las condiciones que estipule el profesorado.
- Antes de planificar una salida de varios días se contará con un listado (aproximado) de las personas que se comprometen a acudir.

4.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En Educación Infantil:

Contemplamos la participación en las actividades comunes a todo el centro que respetarán las medidas recogidas en el plan de contingencia. Así como la participación en otras actividades propuestas por otras instituciones y que tengan un carácter educativo o cultural.

Educación Primaria **Todos los Niveles**

Todas las actividades complementarias han sido canceladas debido a la situación de pandemia y siguiendo las Instrucciones de inicio de curso.

Si la situación sanitaria cambiara, el tercer nivel realizará salidas didácticas por el entorno.

Aún así, se utilizarán recursos TICs para llevar a cabo visitas virtuales y videoconferencias relacionadas con los temas a trabajar.

Para todos los cursos se contemplará también la participación en las actividades comunes a todo el centro como son: Halloween, Semana de la Sostenibilidad (del 26 al 30 de noviembre), Día de la Paz, Carnaval, Marzas, Semana cultural o jornadas del libro y Jugando al Atletismo. Este año se intentará seguir llevando a cabo dichas actividades siguiendo las normas del Plan de contingencia y del Protocolo COVID-19. La reflexión sobre su puesta en escena es que se pueden desarrollar en formato pequeño (aula), a través de actividades coordinadas y consensuadas a través de las distintas coordinaciones del centro. Se buscará también la puesta en marcha de nuevas propuestas como son la celebración de 25N y el 8M a través de la Coordinadora de Igualdad como elemento clave que aunque es transversal, también precisa de momentos y espacios en el centro. Asimismo trataremos la celebración del Thanksgiving a través del PEB, en un intento de conocer y valorar aspectos culturales de la sociedad de habla inglesa.

Unido a todo ello, se seguirá participando en las actividades del centro Botín dentro del proyecto Educación Responsable con actividades adaptadas a los alumnos y a las circunstancias.

El profesorado que participa en estas actividades son los tutores y los especialistas que intervienen en el grupo.

4.3. **COMEDOR ESCOLAR**

Fechas y horario

El horario de octubre a mayo es de 13:30 a 16:30 h, pudiendo recoger las familias a sus hijas o hijos desde las 15:00 h. hasta las 16:30 h. En septiembre y junio el horario es de 2 h. 30' desde la salida de clase, siendo la salida flexible hablando previamente con la encargada del comedor. En 2 años la comida es a las 13:00 h. (salvo en el periodo de adaptación y en los horarios reducidos, si los hubiera).

Objetivos

- Servir de entorno físico y de proceso activo para que el niño aprenda unos comportamientos adecuados en su contacto con los alimentos y utensilios que maneja y en la relación con los compañeros de mesa.
- Atender a la demanda derivada de la suspensión al mediodía del transporte de integración.
- Paliar en lo posible las necesidades de compensación social.
- Posibilitar una minuta variada y nutritiva, respetando y potenciando normas de higiene alimenticia y personal.
- Teniendo en cuenta el Plan de Contingencia, y con la intención de reducir el número de alumnos/as en el comedor, las familias podrán optar a llevarse la comida de sus hijo/as a casa. Con el mismo motivo, se amplía el horario, comenzando a dar de comer a 13:15 h en la Etapa de Infantil para establecer más turnos.
- Durante el horario de comedor, los alumnos/as sólo se relacionarán con los integrantes de su grupo de convivencia estable, intentando en todo momento mantener la distancia de seguridad fijada por los protocolos.

Aspectos económicos

Alumnado fijo:

- El precio de los fijos de octubre a mayo será de 6 € y los esporádicos a 6,70 €. (durante este curso no se admitirán esporádicos hasta que la evolución de la pandemia lo permita). En septiembre y junio dependerá del número de comensales.
- El pago se hará mensual mediante domiciliación bancaria (traer fotocopia de la 1ª página de la libreta de ahorros ó de un cheque en blanco y del NIF del titular). Se pasará la domiciliación en los primeros días del mes.

Si se devolviera el recibo se pagará en el colegio con los gastos correspondientes derivados de dicha devolución. En caso de impago se causará baja en el Comedor.

- Cumpliendo los requisitos económicos estipulados en la convocatoria (y justificándolo debidamente con documentos) podrá solicitarse beca de comedor. Las concede o deniega la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- Las becas sólo cubrirán la totalidad de los gastos de algunos casos de Necesidades Educativas Especiales. Para el resto de alumnos la Consejería concede el 75% o el 50% de la misma.

Alumnado esporádico:

Este año, teniendo el Plan de Contingencia, no habrá la posibilidad de alumnado esporádico, por lo que no existe la posibilidad de comer en días aislados. Si durante el desarrollo del curso se pudiese volver de nuevo a esta opción, el precio sería de 6,70 € mediante un vale que se adquiere en el Colegio (se estudiará la viabilidad de alguna forma digital de pago si no entorpeciera la labor de Secretaria). Se debería comunicar la intención de asistir antes de las 9:15 h. a la persona responsable nombrada por el Centro.

Reglamento

Los que provoquen el deterioro de la convivencia o la falta de respeto a las normas podrán causar baja en el Comedor, previo informe razonado de los monitores y audiencia del padre, madre o tutor.

4.4. TRANSPORTE ADAPTADO

Funcionará la furgoneta contratada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Tiene como características: Conducida por profesionales con experiencia y trato adecuado a los niños y niñas, Con las revisiones técnicas correctas, Con anclajes, cinturones de seguridad y plataformas elevadoras Y Con Auxiliares que cuidan de la seguridad y hábitos correctos durante el transporte.

Las rutas se establecen con criterios de racionalidad (menor tiempo para cada niño/a). Se realizan dos viajes, uno por la mañana para dejar a los niños y niñas en el centro y otro a partir de las 16:00 h. de la tarde de regreso a sus hogares.

El transporte adaptado también se regirá por las medidas sanitarias establecidas en el protocolo COVID-19 por la Consejería de Educación.

4.5. AMPA (ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES)

Este curso, de momento, no van a realizar actividades extraescolares, aunque se intentará estar presentes en otros momentos también importantes para el centro, como por ejemplo la Festividad de Halloween a través de un concurso.

5. EXPERIENCIAS E INNOVACIONES

5.1. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y REFUERZO EDUCATIVO

El horario dedicado será de cuatro tardes por semana y con una duración de dos horas cada tarde (16:30 h. a 18:30 h.). La impartición de dichas materias irá a cargo de personas (1 por curso para salvaguardar la seguridad de los grupos de convivencia estable), facilitada por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo.

Se ha creado una comisión de seguimiento formada por los profesores tutores de 5º y 6º de Primaria. El coordinador servirá de enlace entre todos. La Jefatura de Estudios, que a la vez realiza la coordinación del plan de refuerzo, pondrá especial dedicación al tratamiento del tránsito a la Educación Secundaria.

5.1.1.- Objetivos que se desea alcanzar:

- Contribuir a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para el desarrollo de las competencias básicas a través de las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar mediante:
 - La adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
 - La motivación para el estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.
 - La mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura, la escritura y la competencia matemática.
 - Facilitar al alumnado el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.
 - Favorecer la adquisición de habilidades de comunicación y cooperación entre el grupo.
 - Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
 - Aumentar las expectativas académicas de los alumnos a los que se dirige.
 - Mejorar la relación y colaboración familia – escuela.

5.1.2.- Metodología:

- Autonomía en el aprendizaje: Se centra más en enseñar a los/as alumnos/as a gestionar la información facilitada que en impartir conocimientos.
- Enseñanza activa: Se potencia la participación activa de los/as alumnos/as en el proceso de Información-formación, a través de distintas técnicas que les hagan sentir protagonistas de su propia formación.
- Interacción grupal: Se considera de gran interés el potencial formativo que supone la enseñanza en grupo, desarrollando técnicas diversas de dinámica de grupos.
- Finalmente decir que a través del trabajo activo y práctico por parte de las/os menores, se llega a una mayor implicación personal y se facilita el cambio de actitudes.
- Por otro lado, y teniendo en cuenta la situación que vive nuestro alumnado, tendremos

una especial atención su salud tanto física como emocional, aprovechando el PREC como un lugar para poder expresar las emociones, cómo han vivido el confinamiento y los efectos del mismo, así como la “nueva” normalidad. Se intentará, a través de dinámicas de educación emocional, buscar un lugar para la reflexión sobre la importancia de las normas como elemento fundamental de la convivencia dentro de los colegios, pero también en nuestra sociedad.

- Se aprovechará este espacio para dotar de recursos TICs a los alumnos que más lo necesitan, ya que gran parte de ellos no los tienen en casa, lo que podría dificultar llevar un ritmo adecuado del aula ya que los cursos donde se desarrolla el PREC el uso de la tecnología es primordial tanto en el centro, como en las tareas para casa.

5.2. PLAN DE ACTUACIÓN TIC

Coordinador Tic: Jose Antonio Sánchez Raba

[Blog de la Formación](#)

5.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

PROFESORADO IMPLICADO EN LAS ACTUACIONES.

El plan implica a la totalidad del profesorado tutores y especialistas, así como a otro personal del centro: Fisioterapeuta, Técnicas Sociosanitarias, Conserje,...

ALUMNADO AL QUE AFECTA EL DESARROLLO DEL PLAN.

A todo el centro.

INFRAESTRUCTURAS Y MATERIALES DISPONIBLES.

- En las 20 aulas habituales de clase hay un ordenador, también con conexión, con total prioridad para la docencia directa y práctica de los alumnos. Uno o dos ordenadores más están disponibles en cada tutoría.
- En la biblioteca disponemos de dos ordenadores para la catalogación y el préstamo.
- Hay 4 ordenadores para las tareas de administración y gestión, ubicados en Dirección y Jefatura de Estudios, y otros para uso del profesorado en la preparación de clases.
- Contamos también con 3 portátiles y 2 proyectores portátiles.
- Hay 100 miniportátiles antiguos con 4 aulas digitales, con conexión de 100 Mgb. y 42 nuevos portátiles. Desde el colegio hemos contratado una línea de 600 Mgb simétricos.
- Se han comprado ordenadores y webcam para completar las dotaciones y seguiremos adquiriendo más equipos, en la medida de las posibilidades.
- Las tutorías cuentan con una P.D.I. además del Aula de Apoyo de El y la de Inglés.

NIVELES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y UTILIZACIÓN EN EL AULA.

Dentro del profesorado hay una gran variedad en cuanto al dominio de estos medios, lo que se ve directamente reflejado en su uso diario en el aula, desde los que tienen un dominio básico a nivel de usuario hasta lo que están más familiarizados con las TIC y su uso educativo. Estamos intentando mejorar la formación en Linux.

Para preparar al equipo docente para posibles escenarios (2 o 3), se está llevando a cabo un **plan de formación TIC** en el centro, centrando las vías de comunicación con las familias en el uso de la web del colegio y los blogs de aula. Por otro, se ha establecido dentro de la comunidad “cpcisneros.es” los correos de todo nuestro alumnado y de los docentes. Esto ha facilitado un acompañamiento unilateral en el proceso de aprendizaje-enseñanza de nuestros alumnos/as, teniendo en cuenta todos los ámbitos en los que estos suceden (colegio-familia-comunidad).

El plan de formación está en el [Blog](#). En ella pueden verse una gran variedad de videotutoriales.

El uso de las TIC como herramienta de comunicación ayuda a paliar los posibles efectos de ausencias y confinamientos en nuestros escolares, habiendo una comunicación fluida y diaria, buscando sobretodo la NO desconexión y el intento de otras “normalidades educativas” participativas, válidas y ajustadas a la situación de pandemia.

Este curso todos los niveles al completo estamos siguiendo el Plan de Formación TIC.

ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN.

Se utilizan todos los ordenadores del centro para realizar actividades con el alumnado: búsqueda de información, presentaciones de trabajos...

En el caso de las aulas con los ordenadores portátiles para los alumnos/as, cada tutor trabajará según los proyectos elaborados, primando este año el desarrollo de la competencia digital para posibles escenarios.

5.2.2. LÍNEAS DE TRABAJO PARA EL CURSO

ACTUACIONES PREVISTAS

- Continuar con la generalización de Linux (Ubuntu o Mint) como sistema operativo en todo el colegio salvo en los equipos que necesitan Windows (GECE,...).
- Mantener el filtro de contenidos (probado con muy buenos resultados).
- Trabajo metodológicamente Web 2.0.: apertura, colaboración,...
- Actualizar y mejorar la página Web.
- Utilizar la Plataforma educativa Google Classroom para disponer de correos electrónicos personales del alumnado, totalmente controlados desde el colegio y para uso exclusivo del trabajo diario.
- Utilizar las TIC como herramienta del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Posibilitar y realizar jornadas de formación para que el profesorado y alumnado se familiarice con el uso educativo de las TIC.
- Potenciar entre el profesorado, alumnado y familias el acceso al portal educativo Educantabria.
- Utilizar el portal Educantabria como medio de búsqueda de materiales, creación de software educativo, intercambio de información, etc.
- Promover la utilización del correo electrónico, la app del colegio y las redes sociales como recurso educativo y de intercambio de información.

5.2.3. NECESIDADES MATERIALES

Por la intensa actividad TIC del Centro, que se incrementará aún más con el desarrollo de este Plan, debemos tener más equipos y que funcionen mejor. Por eso este curso necesitamos, al menos:

- Además de los 42 ya adquiridos, comprar otros 8 portátiles para completar las necesidades con respecto al alumnado.
- Sustituir los equipos “viejos” de algunas aulas por nuevos.

5.2.4. EVALUACIÓN DEL PLAN

Para evaluar y realizar un seguimiento del Plan propuesto se proponen dos reuniones anuales, en febrero y mayo. Dado que todas las actuaciones están integradas en la PGA, haremos la evaluación de la misma forma que para el resto de la actividad del Centro:

- En las reuniones del profesorado, en niveles, en el grupo de trabajo y/o en el Claustro haremos el seguimiento y las reformas que estimemos oportuno introducir.
- En la Memoria de fin de curso, constará un informe sobre este Plan, valoraremos cómo se han llevado a cabo las actuaciones aquí previstas y realizaremos propuestas.

5.3. AGENDA 2030 (antes Agenda 21)

Coordinadora: Seila Arabaolaza

En nuestro centro, desde hace ya algunos años, hemos manifestado una especial sensibilidad hacia la educación para un desarrollo sostenible desde tres puntos de vista: salud, valores y medio ambiente, que son los tres pilares que conforman nuestro Proyecto de la Agenda 2030.

Selección diaria de residuos (papel, plástico y orgánico), **Semana de la Sostenibilidad** con **desayunos saludables**, **charlas diversas** (beneficios y prevención solar, ejercicio físico, energías alternativas, golosinas y salud, donación de órganos...), **exposiciones, dramatizaciones** relacionadas con dicho tema, etc.; Este curso se continuará de forma digital con la Semana de la Sostenibilidad (se suspenderán los “desayunos coherentes” por la COVID-19, y todas las actividades que no se puedan llevar a cabo por el protocolo COVID-19).

La Agenda 2030 también se proyectará en la **utilización generalizada de papel ecológico; registro de la actividad de los paneles solares; ahorro de luz y agua; utilización de la Guía del barrio** (una visita guiada por el barrio para aprender a tener una mirada diferente); **edición de puntos de lectura, pegatinas, trípticos, carteles, participación a través de blogs personales** de los alumnos y alumnas en temas de actualidad relacionados con los ámbitos del Proyecto, elaboración de artículos con materiales de desecho... actividades de solidaridad y cooperación con ONGs y campañas para la generalización del uso de productos de Comercio Justo en otros Centros Públicos. Algunos de los objetivos específicos para este curso son:

- Impulsar la separación correcta de residuos.
- Mejora del tempestivo saludable
- Campaña de potenciación de las actividades que se están desarrollando en la actualidad, ya mencionadas más arriba.
- Talleres de reciclaje para la semana de la Sostenibilidad.

5.4. PLAN DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Coordinadora. Laura Cristina González Camino.

Personas dentro de la Coordinación: María Paz Sainz, Pilar Alonso, Andrea Posada y Silvia Toral

Prioridad del Colegio es la lectura. Las dos Bibliotecas (de Infantil y de Primaria) informatizadas en AbiesWeb e impulsadas por los responsables, son unos espacios de gran importancia dentro del Centro. Este curso el protocolo COVID-19 dificulta comenzar aprovechando las posibilidades de las Bibliotecas. Pero la comunicación lingüística es más amplias. Por ello aprovecharemos a incidir en la oralidad y la digitalización de las actividades lingüísticas para compartir los resultados, así como en el nivel comprensivo.

El objetivo fundamental será perder el miedo a hablar en público, grabarnos y compartirlo con otros sectores de la comunidad educativa. Todos los cursos de Infantil y Primaria realizan actividades de animación a la Lectura con préstamo de libros para llevar a casa respetando la cuarentena.

Se crea una comisión, formada por profesorado representante de todos los niveles y especialidades, con el fin de consensuar las actividades sobre el PLC. Se intentará mantener actividades ya desarrolladas otros cursos (como los martes poéticos o apadrina un lector) pero habrá que valorar su digitalización.

1º Nivel

Lectura de cuentos relacionados con los valores. Cada trimestre se trabajará con uno diferente que se trabajará en todas las áreas.

2º y 3er Nivel

Coordinación metodológica en la enseñanza de la competencia comunicativa como instrumento de aprendizaje (Textos expositivos)
--

1.- Título y breve descripción de la propuesta.

“Conocimiento sobre la estructura del texto expositivo”

Pretendemos que nuestro alumnado obtenga y conozca información sobre un tema dado y sea capaz de informar sobre él de forma clara al resto de sus compañeros. Para ello ha de conocer y manejar sus partes: introducción, desarrollo y conclusión.
--

2.- Objetivos del docente:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Disponer de unos criterios metodológicos comunes para todos el profesorado que |
|--|

nos permitirá avanzar en la misma línea para obtener mejores resultados en la competencia lingüística a través del trabajo del texto expositivo.

Objetivos del alumnado:

- Mejorar la competencia comunicativa a través del trabajo de textos escritos.
- Exponer, dicho tema de forma objetiva.
- Distinguir y manejar, progresivamente, los dos tipos de textos expositivos (divulgativo y especializado).
- Desarrollar las habilidades de comprensión (tema abordado e ideas principales y secundarias) y expresión escrita a través de textos expositivos.

3.- Actuaciones previstas

- Exponer diferentes tipos de textos e identificar los expositivos.
- Clasificar los diferentes textos en los dos tipos dentro del expositivo.
- Seleccionar textos expositivos relacionados con diferentes temas trabajados en clase.
- Elaborar diferentes textos expositivos de forma escrita y presentarlos oralmente a los compañeros y compañeras.

Propuesta metodológica:

Antes de la lectura:

- Conocimientos previos e hipótesis a partir del título y otros datos: *¿De qué crees que trata el texto? ¿Qué sabemos sobre este tema?, ¿Qué nos gustaría saber?*
- Resumen de palabras clave que van a aparecer y aquellas nuevas
- Banco de palabras donde cada uno escribe palabras relacionadas con la lectura
- Trabajar características del texto expositivo
- Realizar alguna actividad complementaria o extraescolar

Durante la lectura:

- Realizar una doble lectura: extensiva (superficial, para una comprensión general) e intensiva (prestar atención al significado de palabras y contexto)
- Tratar el vocabulario, las ideas principales y las palabras clave.

- Conocimiento de la lengua: entonación, gramática, ortografía y signos de puntuación y estructura del texto.

Después de la lectura:

- Hacer preguntas al alumnado para verificar si han entendido el texto.
- Realizar resúmenes, esquemas o diagramas.
- Hacer una valoración crítica.
- Hacer variaciones sobre la lectura, tales como cambiar el final, cambiar/añadir/quitar personajes o el rol de los mismos... Asimismo, trabajar la dramatización, haciendo, por ejemplo, entrevistas a un personaje o representando algún momento.
- Tener modelos de los diferentes textos a trabajar.
- Elaborar y utilizar guías sencillas y de fácil acceso para el alumnado que incluyan aspectos básicos de la lengua como el uso de conectores y tipos y partes de una redacción.

4.- Responsable/-s de coordinar la propuesta.

Comisión Coordinadora del Plan Lingüístico

5.- Temporalización.

Las diferentes actuaciones se realizarán durante todo el curso académico integradas en las actividades de las diferentes áreas.

Se llevarán a cabo varias reuniones a lo largo del curso para evaluar la consolidación de la competencia.

6.- Indicadores de logro

Indicadores de logro	C	NC
Se han realizado las reuniones previstas		
Se han adoptado acuerdos en órganos colegiados		
Se han recogido actuaciones concretas en las programaciones de 3er nivel		

Se han llevado a cabo las actuaciones previstas		
Los materiales elaborados han sido los correctos		
Los resultados de evaluación del alumnado reflejan una mejora en la competencia en comunicación lingüística		
La evaluación final del programa refleja propuestas de mejora		
<p>7.- Evaluación (inicial, seguimiento y final)</p> <p>La evaluación será continua y formativa tanto del proceso como del alumnado. Para ello usaremos instrumentos como la autoevaluación, la observación, etc. la evaluación de cada actividad corre a cargo del grupo que la ha realizado y el profesor de ese grupo.</p> <p>La evaluación inicial y final del todo el nivel se realizarán en septiembre y junio en la fechas arriba indicadas. En las otras dos fechas de reunión se evaluará de forma conjunta el desarrollo del Plan de comunicación.</p>		

Reuniones:

Coordinación didáctica en la enseñanza de la Lectoescritura entre Ed. Infantil y el primer nivel de Educación Primaria.

Serán 3 las reuniones a llevar a cabo durante el curso buscando el consenso y la coordinación a la hora de dar el paso a Primaria (reuniones trimestrales). El tema de la Lectoescritura es uno de los ejes fundamentales de la transición de Infantil a Primaria, ya que es importante que se manejen los mismos objetivos y metodologías para que el proceso no tenga ruptura alguna entre las dos etapas.

Es por ello que durante las reuniones se pondrá sobre la mesa las propuestas a seguir construyendo puentes de conexión que hagan una única línea de actuación entre todos los docentes implicados.

Durante el curso anterior, esta transición fue inviable por el tema de la situación actual de pandemia, por lo que las actuales tutoras se han estado reuniendo de manera informativa, marcándose el primer trimestre de 1º cómo ese momento fundamental de transición que necesitan los alumnos.

En las reuniones referentes a esta coordinación didáctica se tratará de ver dicha transición para tratar la propuesta a elaborar, con sus objetivos y actuaciones previstas, teniendo el plan de actuación para su mejora.

5.5. PLAN DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN INGLÉS Y PLAN DE EDUCACIÓN BILINGÜE

ALUMNADO AL QUE AFECTA EL DESARROLLO DEL PLAN

Durante el curso 2020-2021 queda implantado en todo el centro y para todo el alumnado.

ÁREAS Y SESIONES BILINGÜES

Educación Artística (Plástica), en toda la etapa de Educación Infantil y en los cursos de 2º, 4º, 5º y 6º de Primaria en inglés, teniendo como referente todo el personal docente bilingüe y el auxiliar lingüístico (si se tiene la posibilidad del mismo).

Cuatro cursos de Educación Primaria, a través del área de Educación Física.

OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO

1. **Crear una cultura de centro bilingüe** donde, desde la edad temprana, se considere el aprendizaje de la lengua extranjera como objetivo prioritario dentro del proyecto educativo de centro, implicando a toda la comunidad educativa en esta meta común. el profesorado especialista de inglés creará una lista con **rutinas en inglés** para los diferentes niveles.
2. Hacer de la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera un **proceso divertido y estimulante**.
3. Motivar a los alumnos para que utilicen la lengua inglesa en **situaciones cotidianas**.
4. Promover la participación activa de los niños y las niñas en su proceso de aprendizaje, utilizando el **inglés de forma creativa y significativa** en el entorno social del aula y valorando su potencial como favorecedores de comunicación y de expresión.
5. Adecuada coordinación del profesorado bilingüe para el desarrollo del proyecto, para ello se creará un **banco de recursos digital** y se programarán **reuniones de coordinación mensuales**.
6. Utilizar el **blog <https://en-cisneros.blogspot.com/>** como ventana y canal de comunicación con las familias.

OBJETIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

1. Descubrir la posibilidad de comunicarse en otra lengua y la existencia de manifestaciones culturales distintas a la suya.
2. Comprender instrucciones en inglés para llevar a cabo rutinas, tareas, juegos, etc.
3. Comprender la narración de cuentos cortos, conocidos en la lengua materna,

apoyados con gestos e imágenes visuales.

4. Aprender canciones y rimas infantiles en inglés.
5. Interaccionar en situaciones de comunicación habituales utilizando, si es necesario, apoyos no verbales o la lengua materna.

OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Comprender y utilizar mensajes orales basados en situaciones significativas habituales del día a día.
2. Comunicarse con los demás de forma oral en situaciones básicas de interacción.
3. Utilizar recursos no lingüísticos para comunicarse con los demás.
4. Apreciar el valor comunicativo de la lengua inglesa a través de juegos o cualquier tarea de comunicación lúdica.
5. Valorar los contenidos culturales de la lengua inglesa.
6. Reconocer, identificar y saber nombrar el vocabulario de cada uno de los temas tratados en los diferentes bloques de contenido de las áreas a impartir, así como las expresiones básicas.

METODOLOGÍA

- Metodología activa en la que el alumnado tiene el mayor protagonismo y el profesorado orienta y favorece su capacidad de aprender por sí mismos y regular su propio aprendizaje, motiva sus intereses y les enseña a razonar planteando dudas y sugiriendo puntos de vista diversos.
- Se da gran importancia a la atención a la diversidad: el profesorado debe adecuar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades y peculiaridades del alumnado, teniendo en cuenta los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, sus conocimientos previos, sus intereses.
- Se da prioridad a la comprensión y expresión oral en inglés respecto al lenguaje escrito, se intentará establecer todo tipo de intercambios con los niños:
 - Aceptando que se dirijan hacia el maestro y/ o auxiliar en español. Se aprovechará para devolver el modelo correcto en inglés.
 - Combinando expresiones inglesas sencillas de uso cotidiano y acciones, gestos, dibujos, mímica, juegos... para asegurarnos de que los niños comprenden la idea general.

- Animando a los niños y niñas a que “produzcan” en inglés respetando “el periodo de silencio” necesario para que, en la medida de sus posibilidades, utilicen la lengua extranjera.
- En las disciplinas no lingüísticas se utiliza el inglés como lengua vehicular no siendo objetivo principal la evaluación de la competencia lingüística en la lengua extranjera por parte de los alumnos
- Se considera fundamental la aceptación y naturalización del uso y aprendizaje del inglés por parte del alumnado.
- Se considera importante crear un clima de trabajo en el que sea compatible el gusto por aprender con el esfuerzo necesario para lograrlo.
- Especialmente en la etapa de educación infantil, se usará una metodología basada en actividades relacionadas con mímica y comunicación a través del cuerpo (TPR), cuentos, canciones, manualidades y actividades interactivas en PDI. Las palabras y estructuras empleadas serán repetitivas y contextualizadas en rutinas que ya realizan en castellano o mediante el empleo de imágenes o lenguaje no verbal que ayude a una mejor comprensión del mensaje.
- En el área de plástica buscaremos complementar lo trabajado en otras áreas, especialmente en ciencias naturales y sociales. Se buscan actividades contextualizadas. Utilizaremos también las estaciones del año y las festividades más significativas de los países de habla inglesa.

5.6. PROYECTO “ESPACIOS PARA EL CISNEROS”

Se pretende abordar la mejora de los espacios en los que se desarrolla nuestro día a día, de crear lugares estimulantes y de aprovechar al máximo nuestros recursos. Partiendo de la idea de Santiago Atrio, “El espacio educa”, queremos transformar el Cisneros en un lugar más acogedor, más agradable, más vanguardista y versátil, y queremos hacerlo de una manera innovadora que nos permita incorporar cambios metodológicos y con el compromiso de toda la comunidad educativa.

A. Objetivos generales

- 1) Crear espacios didácticos que favorezcan unas actuaciones de trabajo conjunto para la mejora en el desarrollo integral de nuestros alumnos.
- 2) Buscar e implementar metodologías de trabajo que motiven, ilusionen y favorezcan aprendizajes tanto para los profesores como para los alumnos.
- 3) Dotar al Centro de un clima agradable, de calidez y que sea motivante para todos.

B. Objetivos para el profesorado

- 1) Despertar el interés de los docentes por la utilización de metodologías activas e innovadoras que confieran un aprendizaje competencial y adaptado al siglo XXI.
- 2) Facilitar el intercambio de experiencias internivelares a través del diseño y la utilización de nuevos espacios.
- 3) Promover la docencia compartida como recurso y estrategia metodológica que impulse un aprendizaje cooperativo.
- 4) Integrar a las distintas áreas en proyectos globales de centro.

C. Objetivos para el alumnado

- 1) Propiciar actuaciones concretas que busquen compartir espacios y tiempos de manera flexible.
- 2) Usar los espacios como herramienta clave de aprendizaje.
- 3) Asegurar el acceso al aprendizaje con el diseño de actividades cercanas, motivadoras y creativas para el alumnado.

- 4) Favorecer el desarrollo del proceso de aprendizaje cooperativo que fomente el uso de espacios creativos.
- 5) Desarrollar actividades que vinculen a los distintos miembros de la Comunidad Educativa.
- 6) Mejorar el clima de convivencia escolar en el centro.

D. Objetivos Ámbito Comunidad Educativa y otras instituciones

- 1) Implicar a toda la Comunidad Educativa en distintos contextos de aprendizaje siendo el colegio el lugar de referencia.
- 2) Crear momentos, espacios y actividades que impulsen y promuevan la necesaria implicación de las familias para el desarrollo del proceso de aprendizaje de sus hijos.
- 3) Concienciar y optimizar la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa en la puesta en marcha y en la participación de este proyecto integrado.
- 4) Profundizar en las posibilidades de colaboración con el centro escolar de otros agentes sociales y educativos, tales como instituciones, organizaciones y asociaciones ciudadanas y de voluntariado.
- 5) Usar el entorno como herramienta clave de aprendizaje.

5.7. Plan de actuación de la Unidad Técnica de Orientación

A. Marco teórico

- B. Unidad de orientación
- C. Funciones del responsable de la unidad
- D. Objetivos específicos
- E. Principios metodológicos
- F. Ámbitos de actuación
- G. Temporalización de actividades
- H. Acciones externas
- I. Evaluación

A. MARCO TEÓRICO

Las funciones de Orientación e Intervención psicopedagógica han de desarrollarse en el marco de una concepción curricular, que se base en los siguientes principios:

- El aprendizaje es función de una relación: la que se establece entre el estudiante y el conjunto de la comunidad en general.
- Las aulas deben ser un espacio plural, donde se ha de proporcionar una respuesta educativa a la totalidad de los alumnos en relación a su diversidad funcional.
- Dicha respuesta educativa se ha de articular en torno a la enseñanza y aprendizaje de las competencias básicas para conseguir un ciudadano que pueda desenvolverse en la complejidad del mundo actual.
- Acción Tutorial, Orientación, Apoyo Educativo e Intervención Psicopedagógica forman parte del currículo, para que éste favorezca una oferta educativa personalizada, dirigida a todos los aspectos relacionados con el aprendizaje, evolución, desarrollo y adaptación social de los alumnos.
- Por otra parte, el enfoque sistémico de la Orientación posibilita que las familias formen parte de este constructo, tanto en formación, colaboración e intervención. Trabajando conjuntamente fomentamos el desarrollo integral de sus hijos.

Siguiendo la normativa vigente, la Unidad de Orientación desarrolla fundamentalmente las **funciones** que se especifican a continuación:

- Formular propuestas al Equipo Directivo y Claustro relativas al Proyecto Educativo.
- Coordinar a los distintos profesionales que intervienen con el alumnado que presenta en algún momento de su historia educativa dificultades que entorpecen su evolución.
- Asesorar al profesorado en la toma de decisiones relativas a la evaluación y promoción del alumnado, así como a su propuesta curricular.
- Elaborar propuestas de organización de la Orientación Educativa y el Plan de Acción Tutorial.
- Ofrecer asesoramiento e intervención directa a profesorado, alumnado y familias.
- Valoración psicopedagógica de los alumnos que lo requieran por parte del orientador.

Para la realización de las funciones de forma coordinada, se llevará a cabo **reuniones** con los componentes de la Unidad. En estas sesiones llevaremos a cabo el estudio, la revisión, formación interna y elaboración de documentos prácticos para el abordaje en el centro de los siguientes temas:

- Elaboración de documentos prácticos y materiales didácticos:◦ Intervención en Habilidades Metalingüísticas.
 - Lectoescritura.
 - Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
 - Accesibilidad cognitiva.
- Desarrollo de programas de Habilidades Sociales.
- Metodología TEACCH y Enseñanza Estructurada.
- Programas de modificación de conducta.
- Análisis pormenorizado de cada uno de los casos del alumnado que requieren intervención.

Composición:

- 2 Profesores de la especialidad de Pedagogía Terapéutica.
- 2 Profesoras de la especialidad de Audición y Lenguaje.
- 2 Profesores con doble perfil de PT y AL, uno de los cuales permanece a tiempo completo en el aula inclusiva de 4º EP.
- 1 Fisioterapeuta.
- 3 Técnicos Socio-sanitarios, una de las cuales acompaña durante toda la jornada a una alumna con necesidades educativas vinculadas a la salud.
- 2 Orientadoras que realizarán la tarea de coordinación, una de las cuales está a media jornada.

Objetivos generales:

- Atender al desarrollo integral de los alumnos de forma holística.
- Procurar una intervención que les posibilite alcanzar su máximo desarrollo, respetando su derecho a ser diferentes.
- Facilitar la integración social en el grupo.
- Favorecer la adquisición de la mayor autonomía personal posible.
- Prevenir posibles dificultades en el proceso educativo.
- Intentar compensar los diferentes niveles sociales, curriculares y culturales.

C. FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

- **Prevención y asesoramiento:**

Las actividades de carácter preventivo son llevadas a cabo a través del asesoramiento a padres, alumnos y profesores. Se asesora e informa para prevenir, pero también son acciones que se llevan a cabo para intervenir cuando han aparecido dificultades.

- **Valoración psicopedagógica:**

Eje principal de la labor orientadora, se procederá con los alumnos que lo requieran a evaluar sus capacidades, sus contextos y su manera de afrontar el proceso de aprendizaje. Esta valoración es la base de la posterior intervención y dotación de recursos.

- **Orientación escolar:**

La orientación se debe ejercer entendida como un constructo continuo accesible al alumnado a lo largo de todo el proceso educativo, por lo que ha de ser considerada e integrada en el currículum. Además, la orientación no solo debe tener objetivos formativos, sino que debe tener carácter proactivo/preventivo, sobre todo en las etapas de menor edad.

D. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Coordinar el proceso de evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera.
- Valorar adecuadamente las necesidades de los niños que lo requieran.
- Observación directa de los alumnos que requieren intervención psicopedagógica en diferentes contextos.
- Elaborar los dictámenes y acreditaciones en los casos establecidos en la normativa vigente.
- Mantener actualizados en la plataforma educativa de Yedra los datos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colaborar en la organización general en cuanto a acompañamientos y apoyos.
- Coordinar a los distintos profesionales que atienden a la diversidad del alumnado, sobre todo con aquellos que atienden a nuestros alumnos más afectados.
- Impulsar el seguimiento de los protocolos propuestos por el PAD.
- **Apoyar al profesorado en el proceso de enseñanza–aprendizaje** de los alumnos y en el establecimiento de nuevas metodologías.
- **Fomentar y apoyar el desarrollo de la acción tutorial.**
- Favorecer un buen clima familia-escuela, objetivo de la labor educativa.
- Colaborar en la prevención, detección y seguimiento de posibles situaciones de absentismo escolar.
- Fomentar valores de respeto y tolerancia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Abrir el Centro a la Comunidad en general y crear redes de apoyo.
- Coordinar las prácticas de los alumnos de los Módulos de formación en centros de trabajo: “*CFGM Atención a personas en situación de dependencia*” para que puedan realizar mejor su labor e inclusión en el mundo laboral.

- Coordinación con los distintos servicios de apoyo y asesoramiento externos (CREE, ADI, AACC, Amica...)que atienden a nuestro alumnado.
- Elaborar los informes preceptivos para las solicitudes de becas, ayudas y servicios complementarios, cuando así lo indiquen las respectivas convocatorias.
- Participar en el seminario de las Unidades de Orientación.

E. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS que rigen estos objetivos deberán partir:

- De las necesidades detectadas.
- Del análisis de los contextos.
- De la toma de decisiones.
- De la definición de responsabilidades.
- De la evaluación de la intervención.

F. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN:

1.- Apoyo al proceso de enseñanza - aprendizaje

- Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de dificultades o problemas de desarrollo.
- Colaborar con el Equipo Directivo y con el conjunto del profesorado en la revisión y desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad del centro y las medidas ordinarias y específicas que se establezcan.
- Prestar asesoramiento en el seguimiento del alumnado que presenta alguna necesidad en el proceso de aprendizaje.
- Asesorar sobre los criterios de evaluación y promoción del alumnado, y especialmente de los alumnos/as que participen en programas de atención a la diversidad.
- **Normalizar** y contribuir al desarrollo de la atención educativa a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, asegurando una respuesta educativa adaptada a las características de cada alumno/a.
- Cambiar la mirada sobre la diversidad funcional.

2.- Apoyo al Plan de Acción Tutorial

- Colaborar y participar con los tutores en la planificación y establecimiento del Plan de Acción Tutorial.
- Desarrollo y seguimiento del PAT.
- Propuesta de material básico a la tutoría (estrategias educativas, metodológicas, hábitos de autonomía, pautas de comportamiento en el ámbito socio-familiar, características evolutivas, hábitos de estudio...).
- Conocimiento de las relaciones interpersonales en el grupo y mejora de las habilidades sociales y la convivencia en el aula.
- Colaboración en programas específicos del Plan de Convivencia del Centro (Asamblea de alumnos, Programas de relajación...).
- Colaboración y participación en las reuniones de seguimiento y evaluación del tutor con los especialistas.
- Participación en las reuniones de coordinación de ciclo.

- Prestar asesoramiento individual a los tutores/as siempre que lo soliciten.
- Facilitar pautas a las familias para mejorar la educación de sus hijos y dotarlos de recursos para un buen aprovechamiento del ocio de sus hijos.

3.- Apoyo al proceso de orientación académica y profesional

- Apoyar al profesorado en todas las actuaciones relacionadas con la orientación académica del alumnado
- Ayudar al alumnado en la **toma de decisiones y en conductas asertivas** que son la base de la orientación educativa permanente.
- Ayudar al alumnado a prever las **consecuencias** de sus actos y asumirlas.
- Trabajar con el alumnado para que sea capaz de conseguir sus metas a través del esfuerzo y del trabajo.
- Apoyar el proceso de transición del alumnado entre etapas.

G. ACTIVIDADES PLANIFICADAS:

Por tanto partiendo de estos objetivos y de estos principios y siguiendo la normativa vigente respecto a nuestros ámbitos de actuación las **ACTIVIDADES planificadas** son:

Actuaciones con el Equipo Directivo:

- Coordinación con el Equipo Directivo para programar el curso.
- Organización junto con el Jefe de estudios de los recursos personales y materiales de que dispone el Centro para atender a los alumnos de necesidades educativas específicas y a los alumnos que requieren refuerzo pedagógico.
- Formación en Intervención de Gestión y Control Emocional.
- Intervenciones en el Plan de Convivencia.

Actuaciones propias de la Unidad:

- Programación de las actividades.
- Valoración psicopedagógica de los alumnos que lo requieran.
- Propuesta de las adaptaciones curriculares partiendo de la Evaluación Psicopedagógica de los alumnos con discapacidad y establecimiento de su seguimiento y evaluación.
- Actualización de la plataforma YEDRA con alumnos con necesidades educativas.
- Colaboración con el profesorado tutor y con el profesorado de interculturalidad en la propuesta curricular y educativa que necesitan estos alumnos.
- Impulso del Plan de Acción Tutorial.
- Programas de modificación de conducta para el alumnado que lo requiera.
- Impulso de programas de inteligencia y bienestar emocional.
- Impulso de programas preventivos en Educación Infantil.
- Facilitar a los alumnos que lo requieran acompañamiento en situaciones de estrés o de duelo.
- Intervención en grupos para facilitar la resolución de conflictos.

- Coordinación del alumnado de prácticas de Integración Social.
- Participación en los seminarios con los Orientadores de Centro de Infantil y Primaria.
- Coordinación con servicios externos que atienden a nuestros alumnos

Actuaciones con el profesorado:

- Durante el primer trimestre:

- Reuniones con el profesorado que cambia de grupo-clase para informarles sobre los nuevos alumnos.
- Reuniones con el profesorado nuevo para informarles sobre sus grupos de alumnos.
- Reunión con la fisioterapeuta para programar el inicio de curso.
- Reunión con los profesores de Pedagogía Terapéutica y las profesoras de Audición y Lenguaje para evaluar las necesidades de los ANEAES.
- Reunión con las técnicos socio-sanitarios para coordinar aspectos funcionales de los ANEAES.
- Reunión con la profesora de interculturalidad para fijar los objetivos a trabajar.
- Reunión con los profesores para determinar qué alumnos pueden acogerse a los programas de la Consejería para apoyar a alumnos del 3º nivel.
- Reuniones con cada nivel para explicar y dar orientaciones sobre los alumnos que requieran algún tipo de intervención y asesoramiento en adaptaciones curriculares.

- A lo largo del curso se desarrollarán:

- Reuniones periódicas con los profesores tutores y de apoyo para canalizar sus demandas.

Actuaciones en relación con el alumnado:

- Durante el primer trimestre se procederá a la:

- Intervención en las aulas para acoger a los niños nuevos que se incorporan.
- Evaluación Psicopedagógica del alumnado nuevo que lo requiera.
- Seguimiento de los casos que lo requieran.
- Reunión con los Orientadores de Secundaria para informarles sobre los alumnos que reciben de nuestro Centro.

- A lo largo del curso se desarrollarán:

- Reuniones sobre el alumnado de ANEAE, con los profesionales.
- Evaluación Psicopedagógica del alumnado que lo requiera.
- Seguimiento de las modificaciones de conducta de los alumnos que lo necesiten.
- Intervención en los grupos de clase para la resolución de conflictos y prevención del maltrato escolar.
- Intervención en los grupos clase, para fomentar la asertividad y por tanto un mejor desarrollo personal y social.
- Intervención para fomentar procesos de relajación y de bienestar emocional.

- Intervención en las aulas para facilitar “El Buen Trato” entre los niños.
- Intervención en las aulas para establecer con el alumnado **las consecuencias** de los actos que realizan y enseñarles la importancia de hacer las cosas bien.

Actuaciones con las familias:

- Reuniones con las familias de los alumnos. Con las familias de Infantil para incidir en la importancia de la puesta de límites y en su responsabilidad en la educación de sus hijos.
- Formación a padres y madres con carácter individual.
- Trabajo con familias desestructuradas en coordinación con Servicios Sociales.
- Trabajo con familias de escasos recursos, en coordinación con Servicios Sociales.
- Trabajo con las familias de los alumnos que necesitan intervención psicopedagógica.
- Trabajo con las familias de los alumnos que requieren modificación de conducta.
- Trabajo con las familias que requieran en algún momento asesoramiento profesional.
- En general desarrollo de programas específicos de intervención con familias para el desarrollo de la autonomía, adquisición de normas y reglas de convivencia, hábitos de estudio... en una palabra desarrollo de intervenciones de competencia parental.

H. OTRAS INSTITUCIONES

- Coordinación con los Servicios Sociales de zona para los casos compartidos, con el servicio de Psicología del ayuntamiento, con el servicio de Atención al menor, con el centro específico en un caso de escolarización combinada, con el servicio de Neuropediatría de Valdecilla y el centro de salud mental infanto-juvenil del SCS.
- Coordinación con Atención Temprana de Sanidad.
- Coordinación con otros servicios externos.

I. EVALUACIÓN:

La evaluación tendrá carácter mensual, en coordinación Jefatura de Estudios y se modificarán aquellos aspectos que no sean funcionales y que requieran un marco teórico de intervención diferente. Este plan de actuación y su realización está en función de las necesidades del Centro y de las propuestas y demandas del Equipo Directivo, de los tutores y profesores.

- Hacemos hincapié en el esfuerzo organizativo que requiere el centro a comienzos de curso, por lo que las actividades con el profesorado están pormenorizadas en el primer trimestre.

Resaltamos también la importancia de la Inclusión, que es un derecho social, amparado por la Constitución y por los valores de justicia universal. Todos somos diferentes y ahí está la riqueza del género humano. Debemos empezar a cambiar en nuestras mentes el concepto de “no normalidad” por uno mucho más amplio y profundo como es el de diversidad funcional. En cualquier momento de nuestras vidas podemos estar dentro de un concepto o de otro.

6. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

Seminario TIC

- Cuestiones generales:
 - La formación está dirigida a profesionales del colegio y familiares.
 - La formación se realizará mediante los vídeos que de la lista de reproducción y por videoconferencia o por correo electrónico se resolverán las dudas. Antes de preguntar, será bueno consultar la pestaña de "Dudas". El día y hora de las videoconferencias se pondrá en el calendario que está al final de esta página y en la pestaña "Calendario" (consultar ese calendario ya que las sesiones pueden sufrir variaciones debido a la evolución de la pandemia u otras circunstancias de fuerza mayor). Conviene seguir todos los consejos que hemos recogido aquí.
 - Después de las sesiones conviene realizar prácticas y tras investigar, buscar soluciones en la web (existen muchísimos tutoriales y dudas resueltas), y consultar la pestaña "Dudas", solo entonces, preguntar al coordinador TIC: tic@cpcisneros.es
 - Cada uno acude al módulo que desee.
 - Sería interesante que crees un blog que haga las veces de portfolio, es decir una recopilación de lo que sabes hacer, de lo que ya has hecho. Está en marcha la acreditación de la competencia digital docente y ese blog personal puede suponer una evidencia para dicha acreditación. Para las familias os proponemos el mismo ejercicio que os servirá para apoyar a vuestras hijas o hijos: competencia digital familiar.
 - Intentaremos compartir las experiencias de cada uno y colocarlas todas en el presente Blog en la pestaña "Compartir".
 - Además proponemos la elaboración y mantenimiento del Blog del curso (en Infantil o en Primaria). Esta formación conviene llevarla conjuntamente entre los dos profesores o profesoras del mismo curso.
 - Agradecimiento especial a Raúl Diego por sus videotutoriales.
 - Algún enlace puede estar roto (os agradeceríamos que nos lo dijerais). Puede que algunos menús u opciones hayan variado, pero lo básico permanece.

Fase 0

- 1 sola sesión sobre presentación de la formación, aspectos de conectividad, equipos y asuntos pedagógicos.

Fase 1

- Comenzaremos por los módulos del 1 al 6: 6 sesiones de 1 hora.
 1. Navegadores (Firefox y Chromium) Videoconferencias (Jitsi y Google Meet) y Youtube
 2. Linux (Mint) y software libre.
 3. Correo electrónico (Gmail)
 4. Blog (Blogger) y Presentaciones

5. Drive (documentos, hojas, formularios, dibujos, fotos, calendarios)

Fase 2

- Seguiremos por los módulos del 7 al 10, 4 sesiones de 1 hora.
- Es una fase eminentemente de herramientas de aplicación directa en el aula y además de la utilización "informática" se incidirán en los aspectos metodológicos.
- Conviene realizar prácticas con el alumnado y publicarlas en el blog personal y/o en el del curso. Cuando sea posible se intentará que en las primeras sesiones pudieran estar dos personas en el mismo aula para ir resolviendo los problemas que vayan surgiendo con el alumnado.

6. Google Classroom

7. Google Maps

8. Mapas conceptuales, líneas del tiempo, Jamboard, Keep

9. Programación (Scratch), Robótica (Arduino), Diseño 3D (Tinkercad)

10. Edición de audio (Audacity), Vídeo (OpenShot Video Editor), OBS Studio, Gráficos (Gimp), Códigos QR, Marcadores Sociales, Buscadores

Fase 3

- Se realizará un sondeo para ver las necesidades de profundizar en los distintos módulos u otras necesidades. Fase 3

Otros posibles programas a contemplar:

- Herramientas online de edición audio y vídeo
- Subir audios
- Utilidades para el aula
- Editor online de imágenes
- Nubes de palabras
- Almacenamiento libre Mediagoblin
- Telegram
- Tux (mecanografía, matemáticas, dibujo,...) (En Linux)

Calendario de formación: el seminario tendrá un seguimiento de varias reuniones a lo largo del curso,,primando las primeras sesiones en el mes de septiembre.

Asimismo, y a través del blog de seminario, las personas podrán flexibilizar su aprendizaje, intentando que las sesiones de formación sea no meramente informativas, sino más bien de consulta.

Enlace del blog de formación TIC: [Formación TIC](#)

7. LA MEMORIA ADMINISTRATIVA. PROYECTO DE GESTIÓN DEL CENTRO**a) Proyecto de gestión económica del centro.**

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO				
	SALDOS 31/08/20	INGRESOS		GASTOS
Caja	1.516,57			1.516,57
		CONCEPTO 229	OTROS	
PROGRAMA 422-A	9.917,67	38.717,05	1.147,39	49.782,11
PROGRAMA 422-E	2.951,39	1.191,29		4.142,68
PROGRAMA 422-J	82.128,84	19.720		101.848,84
PROGRAMA 423-B	24.494,49	47.904,45	104.028,73	176.427,67
TOTAL	121.008,96	107.532,79	105.176,12	333.717,87

Este año, y para cumplir con el Plan de Contingencia elaborado, una parte del presupuesto ha ido destinado y se destinará durante este curso a la adquisición y compra de material específico a este fin, como son: dispensadores automáticos de hidrogel, alfombras desinfectantes, mamparas de separación en diversas zonas de trabajo, mampara para zona COVID-19, colocación de suelos de vinilo en varios espacios que anteriormente estaban enmoquetados, hidrogel, solución desinfectante, mascarillas, etc.

Nuestra contabilidad se caracteriza por la prioridad de los gastos que revierten en beneficio de todo el Centro, sin desatender las necesidades personales. Se van mejorando las dotaciones de uso colectivo en aulas, comedor, biblioteca y gimnasio como lugares educativos de igual importancia. Se actualizan los equipos informáticos, material y mobiliario de los

mismos. En relación al Banco de Recursos se cuenta con un remanente para la renovación de gran parte de los libros de texto cuando sea necesario.

b) Organización de los recursos humanos del centro.

- Se precisan más profesionales para atender a la diversidad: PT, AL y TSS.
- Es necesario regular la entrada adecuada de alumnado con necesidades (incluso en ocasiones vienen sin diagnosticar).

Y lo expuesto en el apartado 2 y 4.

c) Utilización de los recursos materiales e instalaciones del centro.

La cesión de locales fuera del horario escolar se realizarán con los siguientes criterios:

- No se admitirá el uso de las instalaciones para organizaciones o actividades con ánimo de lucro o carácter religioso.
- No se admitirá el uso de instalaciones por entidades que propugnen finalidades contrarias a las que se impulsan en este colegio (ODS, DDHH).
- Se exigirá el buen uso de las instalaciones por parte de los usuarios.
- El Ayuntamiento realiza el mantenimiento de las instalaciones para evitar su deterioro.

El resto está expuesto en el apartado 8

8. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA EN LA PGA

8.1. SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

8.1.1. Instalaciones:

- **Arreglos en el Salón de Actos:** pintura.
- **Reparación de la cubierta del Pabellón (para evitar filtraciones). SIGUE HABIENDO Y CADA DIA PEOR (INUNDACIONES EN VARIAS ZONAS)**
- **Colaboración con el Proyecto “Espacios para el Cisneros”** (aulas, entradas, pasillos,...). Fundamentalmente pintura, albañilería, carpintería.
- **Reparación de las fachadas norte, este y oeste y el patio cerrado que da a Cisneros.**
- **Instalación de una marquesina en el patio superior y otra en la entrada por Cisneros.** Solucionaría la excesiva insolación a la que se ven sometidos tanto los profesionales que cuidan los recreos como alumnos con discapacidad motórica que no pueden moverse por sí solos y las entradas en días lluviosos.
- **Puerta de cierre automático en la planta baja (para evitar el gran discomfort térmico y por ahorro energético). Mejorar la calefacción** en algunas aulas y despachos (mucho calor en unos sitios y frío en otros). Instalar una caldera de biomasa (ecología, economía, confort,...).
- **Prevención de Riesgos Laborales:** abordar las medidas propuestas (unas de competencia municipal, otras autonómicas y otras del colegio).
- **Medidas de prevención ante emergencias:** central de alarma, detectores de humo, acabar con las señalizaciones que faltan.
- **Ventanas** en la escalera (faltan en tres plantas).
- **Cambio de sistema de timbre por sistema de megafonía** que permita avisar en caso de alarma. Contribuiría a crear un ambiente más agradable en un centro “agresivo” debido a la estructura del edificio.

8.1.2. Equipamiento

- Renovación de mobiliario para aulas y despachos con criterios coherentes con el PEC.
- Renovación de los ordenadores antiguos.
- Adquisición de los portátiles que faltan para completar los 104 de 5º y 6º de unas 15 pulgadas (los actuales tienen unas pantallas pequeñas y las baterías están fallando).
- Adquisición de mamparas para separar la zona de trabajo de los docentes, tanto en la sala de profesores/as como en el despacho del equipo directivo. Del mismo modo, se ha habilitado una zona COVID-19 como lugar para tomar la temperatura de los alumnos/as que ya han dado más de 37.5 en una primera toma y si, esto persistiera, pudiesen esperar en dicho lugar a su familia.

8.1.3 Recursos humanos

- **1 PT/AL**
- **1 TSS**
- **1 Personal administrativo.**

El aumento de ANEAE, su complejidad y los numerosos casos escolarizados de forma encubierta por el turno ordinario, hacen necesaria la ampliación del cupo de PT y AL.

Dadas las características específicas del centro y la cantidad de alumnado con necesidades especiales, es necesario el **aumento de la plantilla con un TSS más.**

Se necesita **un administrativo durante TODO el año:** el volumen de trabajo generado es muy elevado como consecuencia de la mencionada complejidad y que ya no puede asumir el Equipo Directivo. Cuatro razones avalan la importancia de esta petición:

- **Por el número de personas** que trabajan en el Centro, sin contar a los que intervienen en el Comedor, ni los que ejercen actividades organizadas por la AMPA.
- **Por el número de personas a atender** (en persona, por teléfono, vía e-mail) además de a los profesionales que hay en el Centro, 470 alumnos y alumnas, más de 300 familias, otros miembros de la Comunidad Educativa y otros agentes externos.
- Por las tareas administrativas que se deben de llevar a cabo a lo largo del curso.
- Por evitar el agravio comparativo con Centros de Secundaria.

8.2. Plan de Contingencia

En el siguiente anexo se podrá consultar el Plan de Contingencia de nuestro centro.

Plan de Contingencia